

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6185 *CEDINSA EIX TRANSVERSAL CONCESSIONARIA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se pone en público conocimiento que el accionista único de Cedinsa Eix Transversal Concessionaria de la Generalitat de Catalunya, S.A.U. (la "Sociedad") ejerciendo las competencias de la Junta General, ha decidido en fecha 27 de septiembre de 2023, en el domicilio social, reducir el capital social en un importe de 55.733.400 euros. La reducción se realiza mediante la amortización de 557.334 acciones propias, de 100 euros de valor nominal cada una, que hayan sido adquiridas por la Sociedad a través de cualquier mecanismo con el objetivo de ser amortizadas.

Como consecuencia de ello, el capital social quedará fijado en 2.669.600 euros, dividido en 26.696 acciones de 100 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 26.696, ambos inclusive, modificándose en consecuencia el artículo 8 de los Estatutos sociales. Esta reducción de capital no entraña la devolución de aportaciones, por ser la propia Sociedad la titular de las acciones amortizadas. La reducción deberá ejecutarse en el mes siguiente una vez haya transcurrido el periodo de oposición de acreedores, referido a continuación. Conforme a los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación del anuncio de reducción de capital, los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción en los términos previstos en dichos artículos.

Barcelona, 27 de septiembre de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Vizcaíno Muñoz.

ID: A230038399-1